



República de Panamá
 Provincia de Herrera
 Concejo Municipal de Parita
 Palacio Municipal "Erasmus Pinilla Chiari"
 Correo: concejc@parita.municipios.gob.pa
 Teléfono: 974-2554



ACUERDO MUNICIPAL # 009
 (Del 26 de marzo de 2026)

"POR EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO MUNICIPAL # 005 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026, POR EL CUAL SE APROBO EL USO DEL SALDO DE LA VIGENCIA 2025 Y EL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN DE LA VIGENCIA FISCAL 2026, FINANCIADO CON LOS APORTES RECIBIDOS DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES AL MUNICIPIO DE PARITA".

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PARITA
 En uso de sus facultades legales;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 37 de 29 de junio 2009, que descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones, la cual es modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, se establece que los Municipios recibirán un importe de lo recaudado del Impuesto de Bienes Inmueble, para la ejecución de Obras y Proyectos referentes a las áreas de Educación y Salud, Deporte y Recreación; Servicio Público Domiciliarios, Infraestructura para la Seguridad Ciudadana, Servicios Sociales, Turismo y Cultura, Desarrollo Económico Social.

Que se hace necesario la modificación del artículo segundo del Acuerdo # 005 del 19 de febrero de 2026, por el cual se aprobó el Uso del Saldo De La Vigencia 2025 Y El Presupuesto De Funcionamiento E Inversión de La Vigencia Fiscal 2026, Financiado Con Los Aportes Recibidos del Impuesto De Bienes Inmuebles al Municipio De Parita, toda vez que por sugerencia de la Autoridad de Descentralización se deben modificar el nombre de los proyectos aprobados en el mencionado acuerdo

Por lo antes expuesto;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación del artículo segundo del Acuerdo Municipal # 005 del 19 de febrero de 2026, el cual queda de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el Presupuesto de Inversión (Plan Anual de Obras de Inversión) de la Vigencia Fiscal - 2026, financiado con los aportes recibidos del Impuesto de Bienes Inmuebles al Municipio de Parita por un monto de trescientos setenta y cinco mil balboas con 00/100 (B/.375,000.00), el cual se detalla de la siguiente manera:


Rovales
 FIEL COPIA
 DE SU ORIGINAL
 CONCEJO MUNICIPAL


MUNICIPIO DE PARITA
PRESUPUESTO DE INVERSION – IBI 2026

Nº de Ficha	DESCRIPCION	AÑO 2026
	FONDOS DE INVERSION	B/.375,000.00
	PROYECTOS	
01-2026	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO, EN LA COMUNIDAD DE LOS HIGOS, CORREGIMIENTO DE CABUYA, DISTRITO DE PARITA	B/. 79,625.00
02-2026	MEJORAMIENTO AL CUADRO DE BEISBOL DE LA COMUNIDAD DE PORTOBELILLO, CORREGIMIENTO DE PORTOBELILLO, DISTRITO DE PARITA	B/. 40,000.00
03-2026	EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO COMUNITARIO PARA EL MUNICIPIO DE PARITA, DISTRITO DE PARITA	B/. 75,000.00
04-2026	MEJORAMIENTO A CAMINO INTERNO LATERAL A CASA COMUNAL EN LA COMUNIDAD DE LOS CASTILLOS Y CAMINO LAS FLORES, LA COMUNIDAD DE LAS FLORES, CORREGIMIENTO DE LOS CASTILLOS, DISTRITO DE PARITA	B/. 90,625.00
05-2026	MEJORAMIENTO DE LA CASA DEL PUEBLO DE LA COMUNIDAD DE PARÍS, CORREGIMIENTO DE PARIS, DISTRITO DE PARITA	B/. 14,000.00
06-2026	MEJORAMIENTO PUERTO DE PARÍS, EN LA COMUNIDAD DE PARIS, CORREGIMIENTO DE PARIS, DISTRITO DE PARITA	B/. 7,000.00
07-2026	MEJORAMIENTO AL CAMINO DE LA COMUNIDAD DE LA COLONIA, CORREGIMIENTO DE PARIS, DISTRITO DE PARITA	B/. 65,000.00
	AMUPA	B/.3,750.00
	TOTAL, DE FONDOS DE INVERSION	B/.375,000.00


ARTICULO SEGUNDO: Este Acuerdo Municipal entra en vigencia a partir de su promulgación.


Dado en el Salón de Sesiones Abelardo Batista Pérez del Concejo Municipal de Parita, a los 26 días a del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).


 H.C. Joaquín A. De León V.
 Presidente del Concejo Municipal
 Distrito de Parita


 Paulina L. Calderón A.
 Secretaria del Concejo Municipal
 Distrito de Parita

Sancionado por el Honorable Alcalde del Distrito de Parita a los 26 días del mes de marzo de 2026.


 H.A. Osman D. Bernal C.
 Honorable Alcalde
 Distrito de Parita


 Gloria L. Carvajal
 Secretaria de Alcaldía
 Distrito de Parita



 FIEL COPIA
 DE SU ORIGINAL
 CONCEJO MUNICIPAL